

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
UNIDAD DE VIÑA DEL MAR
77319709571**

**JUAN JOSE FERNANDEZ JORQUERA
XXXXXXXX
Sitio 32 Lote 1La Tortola #32 QUINTERO, QUINTERO
VENTAS DE ALIMENTOS, BOTILLERIA**

**DEROGA RESOLUCION QUE AUTORIZA A EMITIR VALES
EN REEMPLAZO DE BOLETAS POR MEDIO DE
MAQUINAS REGISTRADORAS.**

VIÑA DEL MAR, 13/02/2019

RES. EX. N° 77319091774 /

VISTOS: : La solicitud de fecha 07 de enero de 2019, presentada por don JUAN JOSE FERNANDEZ JORQUERA, RUT XXXXXXXXXXXX, con domicilio en Luis Cousiño 2944, Quintero, mediante la cual solicita derogación total de la Resolución N° 77311004234 del 07 de octubre de 2011, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora en el domicilio antes señalado.

MARCA: SAM4'S
MODELO: ER-420
N° DE SERIE: B5ADB00025J
N° FISCAL: 157384
CAJA N°: 1
RES.DN AUTORIZA: 1325 del 28.09.2007

CONSIDERANDO: 1) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Unidad y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución Ex. 2301 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial el 20.10.1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B) N° 5 del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR a lo solicitado.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 77311004234 de 07.10.2011, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente Resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora, deberán ser destruidos, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente Resolución. Asimismo, un funcionario competente retirará el sello y etiqueta adhesiva con N° Fiscal 157384.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**DANIEL ENRIQUE GOMEZ GARCIA
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

UNIDAD DE VIÑA DEL MAR

JUAN JOSE FERNANDEZ JORQUERA